



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BOZOO

Aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 29 de abril de 2019 el inicio de expediente de investigación del inmueble sito en la parcela 5.027 (referencia catastral 09056A511050270000HS) del polígono 511 y sus terrenos colindantes, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bozoo, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Bozoo, a 15 de mayo de 2019.

El Alcalde,
Francisco Javier Abad García